



**57º Congreso Argentino de Neurología
20 al 23 de noviembre 2020**

REGLAMENTO

El **Canal Neurotransmisión** (Redes Sociales) será una actividad que se desarrollará en el marco del 57º Congreso Argentino de Neurología (CAN 2020) de manera virtual entre el 20 y el 23 de noviembre de 2020.

El **Canal Neurotransmisión** tendrá como finalidad el encuentro con fines sociales entre colegas y amigos de la Sociedad Neurológica Argentina (SNA) inscriptos en el 57º CAN Virtual.

Habrán espacios diferenciados para las siguientes actividades:

On line:

- Meet de NON Expert: Encuentro e intercambio social en general a realizarse en horarios en los cuales no habrá actividad académica, con temas/disparadores para motivar la charla.

On demand:

- Viaje de Egresados: Interacción entre colegas pertenecientes a una misma institución donde se podrán incluir videos y/o fotos.
- Repatriados: Interacción ente colegas que residen fuera del país donde se podrán incluir fotos y videos.
- Backstage: Muestra de fotos de las actividades del actual y anteriores Congresos.
- GeronTech: Clases prácticas de cómo manejar las redes sociales y herramientas de comunicación virtual para quienes estén interesados.



Podrán participar en NEUROTRANSMISIÓN enviando material sólo los inscriptos al 57º CAN Virtual. Se podrá participar de más de una actividad, en forma individual o grupal.

En este espacio de encuentro se difundirá material audiovisual grabado en formato digital, con presentaciones de máximo 5 minutos de duración. El material audiovisual incluido en las presentaciones deberá ser original, se evitará incluir material (imágenes y sonido) que pueda tener derechos de autor que no correspondan a los presentadores o a la SNA.

En el caso de que el material registre personas, los autores asumen la responsabilidad de haber obtenido los consentimientos correspondientes.

El 57º CAN Virtual se compromete a difundir el material vertido exclusivamente durante el desarrollo del mismo. No se permitirá en este espacio la promoción de actividades comerciales o profesionales, públicas o privadas.

Toda opinión vertida dentro de dicho material no es responsabilidad del CAN sino del autor. La presentación del material deberá ser aceptada previamente por la Presidencia del Congreso.

La fecha límite para la recepción de las solicitudes y envío del material será el 21 de septiembre de 2020.



FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE MATERIAL

- 1) Nombre y apellido del responsable de la actividad
- 2) E-mail de contacto
- 3) Teléfono de contacto
- 4) Título propuesto de la actividad
- 5) Duración en minutos
- 6) Disciplina/Subespecialidad/Tema
- 7) Resumen de la actividad (hasta 140 caracteres)
- 8) Colaboradores (en presentaciones grupales)
- 9) Confirmar ausencia de conflictos de interés

Email para el envío del formulario: canalneurotransmision@sna.org.ar

El envío del presente formulario implica la aceptación de los términos y condiciones del Reglamento del Canal Neurotransmisión.